

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., mayo trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00433 00

Para los efectos legales y procesales a que haya lugar, se incorporan a la actuación las comunicaciones provenientes de los bancos de Occidente y de Bogotá (con anexos), vistas a posiciones 14, 15/17 de cuaderno de cautelas del expediente virtual, los que se ponen en conocimiento de la parte ejecutante para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdfa4dd854dea2a6ecc34581f8dc750ad4cc3fa749a696ec8edb6fc15babf9d1**

Documento generado en 13/05/2021 05:23:15 PM